

04S/2018

ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SERVICIO DE INFORMATIVOS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA", MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO POR PARTE DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, S.A.

Visto el procedimiento incoado por Televisión Pública de Canarias, S.A. con objeto la contratación del servicio de informativos en la isla de Fuerteventura, mediante procedimiento abierto simplificado.

Considerando que de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 11 del pliego de cláusulas particulares que rigen en la contratación de referencia, la Mesa de contratación estará integrada por los miembros que designe el órgano de contratación y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 13/2014, de 26 de diciembre de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias y 21 bis apartado 6 introducido por la Ley 1/2018, de 13 de noviembre de modificación de esta.

ACUERDO

Primero.- Nombrar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación de Televisión Pública de Canarias, S.A. con objeto la contratación del servicio de informativos en la isla de Fuerteventura, mediante procedimiento abierto simplificado, trámite ordinario:

Presidenta:

Directora de Producto, Comunicación y Marketing de Televisión Pública de Canarias, S.A., suplente el Director de Producción de Televisión Pública de Canarias

Secretaria:

Un Técnico de Administración de Televisión Pública de Canarias, S.A.

Vocales:

Director de Producción de Televisión Pública de Canarias, S.A., suplente una productora de Televisión Pública de Canarias, S.A.

Jefe de Ingeniería de Televisión Pública de Canarias, S.A., suplente la Jefa de Sistemas de Televisión Pública de Canarias, S.A.

Técnico de Productividad de Televisión Pública de Canarias, S.A., suplente el Jefe de Asuntos Económicos de Televisión Pública de Canarias, S.A.

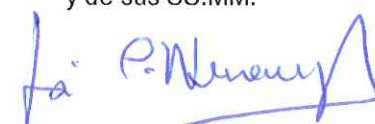
Asesora Jurídica de Televisión Pública de Canarias, S.A.

Segundo.- Notifíquese el nombramiento a los interesados.

Tercero.- Publíquese la presente en el perfil del contratante de Televisión Pública de Canarias, S.A., dejándose constancia en el anuncio que las reuniones de la Mesa de contratación podrán celebrarse mediante videoconferencia.

En Santa Cruz de Tenerife a 23 de julio de 2018

El Administrador único del Ente Público RTVC
y de sus SS.MM.



José Carlos Naranjo Sintés